

BECA PERMANENCIA -PREGRADO

LOS ALUMNOS INTERESADOS EN POSTULAR, DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Registrar en el semestre académico 2019-I entre el segundo y antepenúltimo ciclo académico.
2. Acreditar estar ubicado en los dos primeros puestos del ranking por Escuela o pertenecer al décimo o quinto o tercio o medio superior de acuerdo al promedio ponderado acumulado al semestre académico 2018-II.

Los alumnos deben solicitar constancia de orden de mérito y constancia de estudios, debiendo presentar en Mesa de Partes de la Facultad solo el Formato Único (debidamente llenado) por cada constancia.

FECHA LÍMITE PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS HASTA EL 7 DE AGOSTO DEL 2019